



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CONSEJO EJECUTIVO
113^a reunión
Punto 3.9 del orden del día provisional

EB113/9
4 de diciembre de 2003

Seguridad vial y salud

Informe de la Secretaría

1. Los traumatismos por accidentes de tránsito constituyen un problema mundial de salud pública que afecta a todos los sectores de la sociedad. Se calcula que en 2002 fallecieron por esta causa 1,18 millones de personas en todo el mundo. Estos traumatismos representaron el 2,1% de la mortalidad mundial y supusieron una pesada carga en términos de morbilidad. En 2002, los accidentes de tránsito constituyeron la novena causa de carga de morbilidad y representaron un 2,6% de la pérdida mundial total de años de vida ajustados en función de la discapacidad. Las tendencias del mercado de vehículos de motor indican que se registrará un aumento de los traumatismos por accidentes de tránsito, los cuales, según las previsiones de la carga mundial de morbilidad,¹ podrían constituir en 2020 la tercera causa de morbilidad, por delante de otros problemas de salud como el paludismo, la tuberculosis y el VIH/SIDA.
2. En 2002, el 90% de la mortalidad total por accidentes de vehículos de motor se registró en países de ingresos bajos y medianos. Los traumatismos por accidentes de tránsito afectan de forma desproporcionada a los pobres de esos países, donde la mayoría de las víctimas se encuentran entre los usuarios más vulnerables de las vías de tránsito, como los peatones, ciclistas, niños y pasajeros.
3. La magnitud del problema de los traumatismos por accidentes de tránsito varía según la región geográfica. Más de la mitad de las muertes por ese concepto se producen en las Regiones de Asia Sudoriental y del Pacífico Occidental, y la Región de África tiene la tasa de mortalidad más elevada por accidentes de tránsito.
4. El riesgo de traumatismo por accidente de tránsito depende de la edad y del sexo; así, cerca de un 50% de la mortalidad mundial por esta causa se produce en adultos jóvenes, de 15 a 44 años, y la tasa mundial de mortalidad por accidentes de tránsito es casi tres veces mayor en los hombres que en las mujeres.
5. El tipo de víctimas de los traumatismos por accidentes de tránsito varía según el nivel económico de los países. En la mayor parte de los países de ingresos elevados, los conductores y pasajeros de los vehículos constituyen la mayoría de los fallecidos por accidentes de tránsito, mientras que en los países de ingresos bajos y medianos las muertes ocurren sobre todo entre los peatones, motociclistas, ciclistas y usuarios de los transportes públicos.

¹ *The global burden of disease: a comprehensive assessment of mortality and disability from disease, injuries and risk factors in 1990 and projected to 2020*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1996.

6. Las consecuencias económicas de los traumatismos por accidentes de tránsito incluyen los costos de la asistencia médica prolongada, la pérdida de quienes aportan los ingresos familiares y la pérdida de ingresos debida a la discapacidad que, en su conjunto, a menudo llevan a las familias a la pobreza en muchos países de ingresos bajos y medianos. Estos costos consumen generalmente entre un 1% y un 2,5% del producto nacional bruto de los países. En los países de ingresos bajos y medianos, se calcula que esos costos son de US\$ 65 000 millones al año.

7. Es necesario un «enfoque sistémico» para identificar todos los factores de riesgo implicados en los accidentes de tránsito y mitigar sus consecuencias mediante intervenciones en todos los componentes del sistema: el ser humano, el vehículo y la infraestructura viaria. Entre los riesgos se encuentran la velocidad excesiva, la conducción bajo los efectos del alcohol, la no utilización del casco y de otros dispositivos de seguridad, como los cinturones de seguridad y los sistemas de retención para niños, el mal trazado de las carreteras, las normas inadecuadas para la seguridad de los vehículos y los malos sistemas de asistencia a los traumatizados.

8. La prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito requiere un enfoque multisectorial en el que la salud pública desempeña un importante papel, junto con otros sectores clave, como el transporte, la educación, la policía y la hacienda pública. Las acciones deberían basarse en un análisis detallado de los traumatismos por accidentes de tránsito y en datos exactos, y deberían adaptarse a las circunstancias nacionales. La participación del sector de la salud es esencial para la obtención de datos exactos sobre los traumatismos mortales y no mortales y sus costos; la investigación de las causas de los traumatismos por accidentes de tránsito; la aplicación de intervenciones y la evaluación de su rentabilidad; el establecimiento de sistemas integrales y eficaces de asistencia a los traumatizados; la aportación de información a las propuestas de políticas para la prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito, y la promoción de la dedicación de más atención y recursos a la prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito.

9. Las estrategias y políticas que han proporcionado una importante reducción de la tasa de accidentes de tránsito en los países de ingresos elevados no son necesariamente aplicables en los países de ingresos bajos y medianos, en los que pueden ser necesarias estrategias adaptadas especialmente a sus circunstancias.

10. Para mejorar la seguridad vial es necesaria una fuerte voluntad política en todos los niveles de gobierno, respaldada por la colaboración con otras partes del sector público y privado que tengan credibilidad y estén interesadas en la prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito.

11. En 2001, la OMS ultimó una estrategia quinquenal para la prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito,¹ cuyos objetivos son crear las capacidades para vigilar la magnitud de los traumatismos por accidentes de tránsito, integrar su prevención en los programas de salud pública de todo el mundo, fomentar la aplicación de estrategias preventivas, y promover la prevención y control de las consecuencias sanitarias de los accidentes de tránsito. Las actividades de la OMS relacionadas con la prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito a nivel mundial y de país se han basado en esta estrategia.

12. La seguridad vial será el tema del Día Mundial de la Salud en 2004, cuyos objetivos son aumentar la concienciación de la población con respecto a las consecuencias de los traumatismos por

¹ *Estrategia quinquenal de la OMS para la prevención de lesiones por accidentes de tráfico*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2002.

accidentes de tránsito y fomentar nuevas acciones. Ese día, la OMS presentará, en colaboración con el Banco Mundial, el informe mundial sobre la prevención de traumatismos por accidentes de tránsito, que tiene por objetivo subrayar el papel de la salud pública en la prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito y abarcará los conceptos y requisitos fundamentales de la prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito, la intensidad y el impacto de éstos, sus principales determinantes y factores de riesgo, las estrategias de intervención y las recomendaciones.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

13. Se invita al Consejo Ejecutivo a que considere el proyecto de resolución siguiente:

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo considerado el informe sobre seguridad vial y salud,¹

RECOMIENDA a la 57ª Asamblea Mundial de la Salud que adopte la resolución siguiente:

La 57ª Asamblea Mundial de la Salud,

Recordando la resolución WHA27.59 (1974), en la que se señalaba que los accidentes de tránsito causaban amplios y graves problemas de salud pública, que eran necesarios esfuerzos internacionales coordinados y que la OMS podía proporcionar liderazgo a los Estados Miembros;

Acogiendo con agrado la resolución 58/9 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la crisis mundial de la seguridad vial;

Reconociendo que los traumatismos por accidentes de tránsito constituyen un problema de salud pública grave, pero desatendido, que tiene importantes consecuencias en términos de mortalidad y morbilidad, así como grandes costos económicos y sociales, y que es de esperar que el problema empeore si no se adoptan medidas urgentes;

Reconociendo asimismo que es necesario un enfoque multisectorial para abordar con éxito este problema y que existen intervenciones basadas en datos científicos que permiten reducir las repercusiones de los traumatismos por accidentes de tránsito;

Enterada del gran número de actividades que tendrán lugar con ocasión del Día Mundial de la Salud 2004, en particular la presentación del primer informe mundial sobre la prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito,

1. CONSIDERA que el sector de la salud pública debería participar activamente en los programas de prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito mediante la obtención de datos, la investigación de los factores de riesgo, la aplicación y evaluación de intervenciones para reducir esos traumatismos, la prestación de asistencia traumatoló-

¹ Documento EB113/9.

gica y de apoyo psicológico a las víctimas, y la promoción de la prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito;

2. INSTA a los Estados Miembros, en particular a los que soportan una gran proporción de la carga de traumatismos por accidentes de tránsito, a que movilicen sus sectores de la salud pública mediante la designación de coordinadores de la prevención y mitigación de las consecuencias adversas de los accidentes de tránsito, quienes se encargarían de organizar la respuesta de la salud pública en términos de la epidemiología, prevención y promoción, y servirían de enlace con otros sectores;

3. RECOMIENDA a los Estados Miembros:

1) que evalúen la situación nacional con respecto a los traumatismos por accidentes de tránsito y garanticen la disponibilidad de recursos acordes con la magnitud del problema;

2) que, si todavía no lo han hecho, preparen y pongan en práctica una estrategia nacional de prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito, y planes de acción adecuados;

3) que faciliten la colaboración multisectorial entre diferentes ministerios y sectores;

4) que tomen medidas concretas para prevenir la mortalidad y morbilidad debidas a los accidentes de tránsito y evalúen el impacto de esas medidas;

4. PIDE al Director General:

1) que colabore con los Estados Miembros a fin de establecer políticas y programas de salud pública con base científica para la aplicación de medidas de prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito y de mitigación de sus consecuencias;

2) que fomente investigaciones encaminadas a respaldar los métodos de prevención de los traumatismos por accidentes de tránsito y de mitigación de sus consecuencias que estén basados en datos científicos;

3) que proporcione apoyo técnico para fortalecer la asistencia prehospitalaria y traumatológica a las víctimas de los accidentes de tránsito;

4) que colabore con los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en el fortalecimiento de la capacidad de prevención de los traumatismos;

5) que mantenga y fortalezca los esfuerzos para aumentar el grado de concienciación acerca de la magnitud de los traumatismos por accidentes de tránsito y su prevención.

= = =